ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2018/2330 *Exposición de la Cuenta General de Diputación Provincial 2017.*

Anuncio

La Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios, Empleo y Servicios Municipales de esta Diputación Provincial en su sesión del día 22 de mayo de 2018, ha dictaminado la Cuenta General como Cuenta Única Consolidada correspondiente al ejercicio de 2017. La citada Cuenta General consta de:

• Cuentas Anuales de Diputación.
• Cuentas Anuales del Instituto de Estudios Giennenses.
• Cuentas Anuales del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación Tributaria.
• Cuentas Anuales de los Consorcios adscritos.
• Documentación complementaria:

- Actas de arqueo de existencias en caja.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes.

• Informe de Intervención sobre la Cuenta General.

Lo que se anuncia al público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, advirtiéndose que el plazo de quince días más ocho días hábiles, para la presentación de reclamaciones, reparos u observaciones, empezará a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

En el plazo referido de quince días hábiles a partir del siguiente a dicha publicación se podrá examinar el expediente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes en el Servicio de Intervención del Palacio Provincial de la Diputación.

Jaén, a 25 de Mayo de 2018.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.

cve: BOP-2018-2330
Verificable en https://bop.dipujaen.es